

PROGRAMA DE ASIGNATURA



1. Identificación Asignatura

Nombre:	Derechos humanos, Justicia social y Trabajo social			Código:	TSE002
Carrera:	Trabajo social		Unidad Académica:	Dpto. Ciencias Sociales y Humanidades	
Ciclo Formativo:	Licenciatura		Línea formativa:	Especializada	
Semestre	II		Tipo de actividad:	Electiva	
N° SCT:	6	Horas Cronológicas Semanales			
		Presenciales:	4.5	Trabajo Autónomo:	4.5
Pre-requisitos	No tiene				

2. Propósito formativo

Los derechos humanos y la justicia social constituyen parte sustancial del horizonte ético y político del ejercicio profesional de los trabajadores/as sociales. En tal sentido, esta actividad curricular busca conocer y reflexionar acerca de los diversos elementos históricos, teórico-conceptuales e institucionales que han acompañado el desarrollo de los derechos humanos y de la justicia social. Como correlato de aquello, se analizará la presencia de los debates sobre derechos y justicia en el devenir profesional.

La asignatura Derechos humanos, Justicia social y Trabajo social se ubica en el ciclo formativo licenciatura y corresponde a la línea formativa especializada.

3. Contribución al perfil de egreso

Esta asignatura contribuye a los siguientes desempeños declarados en el Perfil de Egreso de la carrera:

- Demuestra una sólida formación humanista en temas de democracia, ciudadanía, derechos humanos y respeto por la diversidad.
- Analiza, comprende y predice los efectos globales y locales de las transformaciones socio culturales.
- Demuestra juicio profesional en el análisis e intervenciones en problemáticas y complejidades sociales en que desempeña su quehacer.
- Demuestra una sólida formación teórico disciplinar, orientada a reconocer los debates teóricos sobre los cuales se sustentan los procesos de análisis e intervención profesional.
- Promueve una cultura de responsabilidad y reconocimiento de los derechos individuales y colectivos.
- Demuestra una actitud proactiva y responsable hacia la actualización de conocimientos y habilidades disciplinarios.
- Demuestra una sólida formación ética-profesional, orientada a reconocer y resguardar los asuntos de interés público, cuyo enfoque sea la contribución y transformación de los territorios, tanto de la región y del país.

4. Resultados de aprendizaje específicos

Resultado de Aprendizaje Específico	Criterios de evaluación	Evidencia
1. Conoce los principales elementos históricos, teórico-conceptuales e institucionales de los derechos humanos y de la justicia social	1.1 Identifica las principales coordenadas históricas, teórico-conceptuales e institucionales en el desarrollo de los derechos humanos.	Prueba Trabajos sumativos en clases y autónomos

	1.2 Identifica las principales coordenadas históricas, teórico-conceptuales e institucionales en el desarrollo de la justicia social. 1.3 Vincula las diferentes perspectivas sobre derechos humanos y justicia social con ejemplos del ámbito institucional, legislativo, socio-políticos, entre otros.	Trabajo final de curso
2. Reflexiona sobre la relevancia que tienen los conceptos de justicia social y derechos humanos para el quehacer del Trabajo Social	2.1 Comprende las vinculaciones históricas, teórico-conceptuales, éticas y políticas entre derechos humanos, justicia social y trabajo social. 2.2 Identifica los aportes del enfoque de derechos humanos y de justicia social para el quehacer investigativo e interventivo en trabajo social.	Trabajos sumativos en clases y autónomos Trabajo final de curso

5. Unidades de Aprendizaje

Unidad I: Introducción a las nociones de derechos humanos y justicia social

- Los orígenes antiguos de la discusión sobre justicia (Aristóteles, Platón, Grecia antigua) y los orígenes modernos de la discusión sobre derechos humanos (Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de la Revolución Francesa, Declaración de Independencia de los EEUU, Declaración Universal de los Derechos Humanos).
- Conceptualizaciones, características, principios de los derechos humanos.
- Institucionalidad nacional e internacional de los derechos humanos
- Los derechos humanos y la justicia social como *ethos* y como *télos* del Trabajo Social.

Unidad II: Enfoques teóricos sobre justicia social y derechos humanos

- Utilitarismo: J. Bentham, J.S. Mill
- Redistribución: J. Rawls
- Reconocimiento: A. Honneth
- Articulación redistribución / reconocimiento y capacidades: N. Fraser, M. Nussbaum

Unidad III: Profundización del vínculo entre derechos humanos, justicia social y trabajo social

Perspectivas en debate sobre el cruce Justicia Social, Derechos Humanos y Trabajo Social:

- ¿Es trabajo social una profesión de derechos humanos desde sus orígenes?
- La Reconceptualización frente a la justicia social y los derechos humanos – Marxismo y derechos humanos.
- Trabajar en derechos humanos ante la emergencia: golpe de Estado y dictadura
- El concepto de memoria para una sociedad y para el acervo y devenir profesional.

6. Recursos de Aprendizaje

Bibliografía obligatoria:

- Aristóteles (2003). *Ética a Nicómaco*. Madrid: Gredos (Libro V).
- Fraser, N. (2008). La justicia social en la era de la política de identidad: redistribución, reconocimiento y participación. *Revista de trabajo*, 6, 83-99.
- Honneth, A. (1997). *La lucha por el reconocimiento*, Crítica, Barcelona.
- Mill, J.S. (1994). Qué es el utilitarismo. En *El utilitarismo. Un sistema de la lógica*. Madrid: Alianza.
- Naciones Unidas (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Recuperado el 22/03/2011 de: www.un.org/es/documents/udhr
- Naciones Unidas (2006). Preguntas frecuentes sobre el enfoque de derechos humanos en la cooperación para el desarrollo. Nueva York/Ginebra: Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, pp. 1-5. Disponible on line en: <https://www.ohchr.org/documents/publications/fagsp.pdf>
- Rawls, J. (1995). *Teoría de la justicia*. México: Fondo de Cultura Económica.

Bibliografía complementaria:

- Colectivo de Trabajo Social (1990). *Trabajo Social y Derechos Humanos: compromiso con la dignidad*. Buenos Aires: Humanitas.
- Eroles, C. (comp.) (1997). *Los derechos humanos. Compromiso ético del Trabajo Social*. Buenos Aires: Espacio.
- Marías, J. (1974). *La justicia social y otras justicias*. Madrid: Seminarios y Ediciones (Introducción).
- Rawls, J. (1995). *Teoría de la justicia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Honneth, A. (1997). *La lucha por el reconocimiento*, Crítica, Barcelona.
- Nussbaum, M. (2007). *Las fronteras de la justicia*. Barcelona: Paidós (pp. 29-42, Los contratos sociales y tres problemas no resueltos de la justicia).

Documentales:

- El pacto de Adriana (2018)

7. Comportamiento y ética académica:

Se espera que los estudiantes actúen en sus diversas actividades académicas y estudiantiles en concordancia con los principios de comportamiento ético y honestidad académica propios de todo espacio universitario y que están estipulados en el *Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Aysén*, especialmente aquéllos dispuestos en los artículos 23°, 24° y 26°.

Todo acto contrario a la honestidad académica realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1.0).

Planificación del curso



8. Responsables

Académico Responsable (s) y equipo docente	Johanna Madrigal y Paulina Morales		
Contacto	correopaulinama@gmail.com Johanna.madrigal@uaysen.cl		
Año	2020	Periodo Académico	II semestre
Horario clases	Lunes, 14:30 – 16:00 hrs. Martes, 14:30 – 16:00 hrs. Viernes, 10:15 – 11:45 hrs.	Horario de atención de estudiantes	Paulina Morales: días viernes de 12:30 a 13:30 hrs. Johanna Madrigal: Lunes de 12h00 a 13h30.
Sala / Campus	<i>On line</i>		

9. Metodología de Trabajo:

El curso contempla la siguiente metodología:

- Exposiciones profesoras y estudiantes
- Trabajos de lectura previa o de preparación con preguntas guiadas
- Trabajos grupales de aplicación (clases y trabajo autónomo)
- Seminario interregional
- Trabajo de aplicación (virtual)

Los criterios metodológicos para el desarrollo del curso se ordenan a través de los siguientes focos de trabajo:

- *Individual*: los estudiantes trabajan individualmente en la incorporación y comprensión de contenidos del curso.
- *Reflexivo*: los estudiantes reflexionan críticamente –tanto de forma individual como colectiva- en torno a los contenidos del curso.
- *Colaborativo*: los estudiantes trabajan grupalmente en la aplicación de contenidos del curso.
- *De discusión*: los estudiantes intercambian ideas y/o perspectivas de análisis sobre los temas del curso.
- *De descubrimiento*: los estudiantes conocen en terreno alguna experiencia de Trabajo Social en derechos humanos (en este caso, el trabajo en terreno podrá ser desarrollado de manera virtual).

10. Evaluaciones:

- 1 prueba escrita individual no sincrónica (sumativa) (35%)
- Pequeños trabajos de aplicación y análisis individuales, en duplas y grupales, tanto en clases o como trabajo autónomo (sumativos y formativos) (25%)
- Trabajo grupal final (sumativo) (40%)

11. Otros aspectos asociados al funcionamiento del curso:

Este 2020, el funcionamiento del curso estará fuertemente marcado por las actuales condiciones de docencia virtual debido a la pandemia por Covid-19. Esto puede implicar modificaciones imprevistas y/o flexibilización respecto de lo planificado.

12. Planificación de las actividades de enseñanza- aprendizaje y de evaluación

Semana / Sesión	Resultado(s) de Aprendizaje	Tema (Unidades de aprendizaje) y actividades	Actividad(es), evaluación y/o lecturas
	(Indicar el o los RdaE que se trabajarán esta semana, según punto 4)	(Indicar <u>unidades de aprendizajes o temas</u> que se desarrollarán. Se sugiere incluir <u>actividades</u> , en particular cuando se refieran a evaluaciones)	(Indicar actividades, evaluaciones y <u>materiales</u> o <u>recursos bibliográficos</u> que se utilizarán, <i>en caso de que se requieran</i>)
1 L: 5/10 M: 6/10 V: 9/10	Conoce los principales elementos históricos, teórico-conceptuales e institucionales de los derechos humanos y de la justicia social	Presentación curso y participantes Introducción diagnóstica sobre derechos humanos, justicia social y trabajo social	Aristóteles (2003). <i>Ética a Nicómaco</i> . Madrid: Gredos (extractos libro V).
2 L: feriado M: 13/10 V: 16/10		Los orígenes antiguos de la discusión sobre justicia (Aristóteles, Platón, Grecia antigua)	Aristóteles (2003). <i>Ética a Nicómaco</i> . Madrid: Gredos (extractos Libro V).
3 L: 12/10 M: 13/10 V: 16/10		Los orígenes modernos de la discusión sobre derechos humanos (Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de la Revolución Francesa, Declaración de Independencia de los EEUU, Declaración Universal de los Derechos Humanos).	Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948)
4 L: 19/10 M: 20/10 V: 23/10		Conceptualizaciones, características, principios de los derechos humanos. Institucionalidad nacional e internacional de los derechos humanos	Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) Naciones Unidas (2006). <i>Preguntas frecuentes sobre el enfoque de derechos humanos en la cooperación para el desarrollo</i> . Nueva York/Ginebra: Oficina del ACNUDH
5 L: 26/10 M: 27/10		Conceptualizaciones, características, principios de los derechos humanos.	Naciones Unidas (2006). <i>Preguntas frecuentes sobre el enfoque de derechos humanos</i>



V: 30/10		Institucionalidad nacional e internacional de los derechos humanos Los derechos humanos y la justicia social como <i>ethos</i> y como <i>télos</i> del Trabajo Social.	<i>en la cooperación para el desarrollo</i> . Nueva York/Ginebra: Oficina del ACNUDH
6 L: 2/11 M: 3/11 V: 6/11		Utilitarismo: J. Bentham, J.S. Mill	Mill, J.S. (1994). <i>El utilitarismo. Un sistema de la lógica</i> . Madrid: Alianza (pp. Extractos capítulo 2: Qué es el Utilitarismo)
7 L: 9/11 M: 10/11 V: 13/11		Utilitarismo: J. Bentham, J.S. Mill	Mill, J.S. (1994). <i>El utilitarismo. Un sistema de la lógica</i> . Madrid: Alianza (pp. Extractos capítulo 2: Qué es el Utilitarismo)
8 L: 16/11 M: 17/11 V: 20/11		Redistribución: J. Rawls	Rawls, J. (1995). <i>Teoría de la justicia</i> . México: Fondo de Cultura Económica. (selección de extractos)
9 L: 23/11 M: 24/11 V: 27/11		Redistribución: J. Rawls	Rawls, J. (1995). <i>Teoría de la justicia</i> . México: Fondo de Cultura Económica. (selección de extractos)
10 L: 30/11 M: 1/12 V: 4/12		Reconocimiento: A. Honneth	Honneth, A. (1997). <i>La lucha por el reconocimiento</i> , Crítica, Barcelona (selección de extractos)
11 L: receso M: feriado V: 11/12		Reconocimiento: A. Honneth	
12 L: 14/12		Reconocimiento: A. Honneth	N. Fraser. Pendiente

M: 15/12 V: 18/12		Articulación redistribución / reconocimiento y capacidades: N. Fraser, M. Nussbaum	Nussbaum, M. (2007). <i>Las fronteras de la justicia</i> . Barcelona: Paidós. (selección de extractos)
Receso de fin de año: del 21 de diciembre 2020 al 03 de enero 2021			
13 L: 4/01 M: 5/01 V: 8/01		Articulación redistribución / reconocimiento y capacidades: N. Fraser, M. Nussbaum	N. Fraser. Pendiente Nussbaum, M. (2007). <i>Las fronteras de la justicia</i> . Barcelona: Paidós. (selección de extractos)
14 L: 11/01 M: 12/01 V: 15/01		Trabajo social y derechos humanos: una mirada a sus orígenes Reconceptualización y derechos humanos – Marxismo y derechos humanos.	P. Morales & D. Aceituno (2020). <i>La resistencia de las memorias</i> . Santiago: RIL. (selección de extractos)
15 L: 18/01 M: 19/01 V: 22/01		Derechos humanos ante la emergencia: golpe de Estado, dictadura y trabajo social El concepto de memoria para una sociedad y para el acervo y devenir profesional	Selección de textos VVAA.
16 L: 25/01 M: 26/01 V: 29/01		Síntesis de contenidos y cierre de curso	
Fecha por definir		Examen	